

1313 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, del Consejo Superior de Deportes, por la que se procede a subsanar el error advertido en la Resolución de 10 de enero de 2000, por la que se convoca concurso específico de méritos para cubrir puestos vacantes.*

Advertido error en la Resolución de 10 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convoca concurso específico de méritos para cubrir puestos vacantes en el Consejo Superior de Deportes, se procede a subsanar el mismo:

Subdirección General de Coordinación Deportiva y Deporte Paralímpico.

Número de orden: 5.

Puesto de trabajo: Jefe Servicio Deportes Universitario.

Donde dice: «Adscripción a Cuerpo: EX11»; debe decir: «Adscripción a Cuerpo: EX28».

El cómputo del plazo para la presentación de solicitudes a que se refiere la base sexta de la citada Resolución, comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de enero de 2000.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1314 *ORDEN de 27 de diciembre de 1999 por la que se modifica la de 27 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad.*

Advertidos errores en la inserción de la Orden de 27 de noviembre de 1999 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1999, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 43326, en la base 1.4.1, «Fase de oposición», en su segundo párrafo, donde dice: «La duración máxima de celebración de la fase de oposición será de seis meses a contar desde la fecha de celebración de la fase escrita del primer ejercicio»; debe decir: «La duración máxima de celebración de la fase de oposición será de nueve meses a contar desde la fecha de celebración de la fase escrita del primer ejercicio».

En la página 43329, en el anexo I, «Proceso de selección y valoración», «A) Oposición», «Primer ejercicio», donde dice: «...Derecho Tributario...»; debe decir: «...Derecho Tributario...».

En la página 43332, en el anexo II, «Programa de temas del tercer ejercicio», «Administración Financiera», en el tema 5, donde dice: «...Entidades Gestoras y Servicios Comunes...»; debe decir: «...Entidades Gestoras y Servicio Común...».

En dicho anexo, «Programa de temas del tercer ejercicio», «Seguridad Social», «Tema 19», donde dice: «Servicios Comunes...»; debe decir: «Servicio Común...».

En el «Tema 20», donde dice: «...estructura del sistema de la Seguridad...»; debe decir: «...estructura del sistema de la Seguridad Social...».

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—P. D. [artículo 2.8.a) de la Orden de 21 de mayo de 1996], el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

1315 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2000, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 22 de septiembre de 1999.*

Por Resolución de la Subsecretaría de fecha 19 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se aprobó la lista de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 22 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión y que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo II.

Contra esta Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 11 de enero de 2000.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Admitidos a las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI
<i>Especialidad: Hidrogeología</i>	
Alcántara Hernández, María de las Nieves	3.103.556
Angulo Alijarde, Eduardo José	836.452
Díez Sanmartín, Carmen Luisa	50.451.397
Hermosín Bustos, Manuel	44.951.407
Jara Sánchez, Ana María	52.372.626
Ruiz Ramos, Ana María	26.486.442
<i>Especialidad: Ingeniería de Saneamiento</i>	
García Larios, Eva María	2.248.017
Orejudo Prieto, María Enma	7.983.975
Peña Fernández, María del Carmen	11.835.730
Puertas Bonilla, Miguel Ángel	28.454.942
Real Fernández, María Luisa del	51.406.538
<i>Especialidad: Gestión del Medio Natural</i>	
Arranz Ramírez, María Mercedes	3.423.838
Bermúdez Monterroso, Javier	44.232.193
Campo Gan, José Ignacio do	50.853.132
Caro Cabra, Fausto	31.690.396
González Oreja, José Antonio	11.922.918